

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año 50 pesetas Semestre 30 Trimestre 20 Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.	Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i> .—(Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este <i>BOLETÍN</i> dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del <i>BOLETÍN OFICIAL</i> . Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.
---	---	--

Número 64

Sábado 16 de Marzo de 1940

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 1.137

GOBIERNO CIVIL

Secretaría de Orden Público

Salvoconductos

Como complemento de órdenes anteriores dictadas sobre esta materia, la Dirección General de Seguridad, en telegrama de cuatro del actual, ha dispuesto que en lo sucesivo, los españoles provistos de pasaporte expedido por autoridades correspondientes en nuestro país o por nuestros representantes consulares en el extranjero podrán utilizar este documento para circular por el territorio nacional sin necesidad de otro salvoconducto. Asimismo serán dispensados del salvoconducto los extranjeros que provistos de sus pasaportes respectivos, visados reglamentariamente por las autoridades españolas residan en nuestra Nación o vengan a ella.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento y cumplimiento por parte de

los Alcaldes, Oficinas de Policía y demás Agentes de mi autoridad.

Valladolid, 6 de Marzo de 1940.

El Gobernador civil,

Jesús Rivero Meneses

Núm. 1.103

Junta provincial de Fomento pecuario de Valladolid

CIRCULAR NÚM. 23

Siendo varias las Juntas locales de Fomento pecuario que hasta la fecha no han remitido a esta Junta provincial el Informe y Ordenanzas de aprovechamientos de pastos y rastrojeras para el presente año, no obstante las advertencias que se las hizo y plazo que para ello se las concedió en Circular de esta Presidencia, número 21, de fecha 7 del pasado mes de Febrero («Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 10 de dicho mes), por la presente quedan conminadas con una fuerte sanción todas aquellas Juntas locales de Fomento pecuario que en el plazo máximo e improrrogable de ocho días no remitan la referida documentación a esta Junta provin-

cial para su examen y aprobación, si procede.

Lo que se hace público para conocimiento de las Juntas locales que no hayan cumplido dicha obligación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 11 de Marzo de 1940. — El Presidente, *Eusebio Rodríguez F.-Vila*.

Núm. 1.128

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

«Boletín Oficial»

Para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia que no han satisfecho el importe de la suscripción a este periódico correspondiente al año actual, se les notifica que, si transcurrido el mes corriente sin haber satisfecho el importe de la misma, sufrirán un aumento del 25 por 100 del total adeudado, conforme a la Ordenanza que regula este ingreso.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Valladolid, 14 de Marzo de 1940. — El Presidente accidental, *Elías Iglesias Gómez*.

Relación de los permisos de conducir de las distintas clases expedidos durante el mes de Febrero de 1940

Núm.	Clase	APELLIDOS	NOMBRE	NOMBRES			NACIMIENTO				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar		
6111	1. ^a	Calle Mozo	Antonio	Gabriel	Segunda	13	Junio	1916	Fresneda de Cuéllar	Segovia	
6112	1. ^a	Alvaredo Cabet	Manuel	Antonio	Petra	2	Junio	1915	Valladolid	Valladolid	
6113	1. ^a	Alvaredo Cabet	Antonio	Antonio	Petra	17	Octubre	1912	Valladolid	Valladolid	
6114	1. ^a	Bolaños Rodríguez	José	Juan	Ildefonsa	13	Noviembre	1915	Guía	Gran Canaria	
6115	1. ^a	San José Esteban	Daniel	Doroteo	Felisa	3	Enero	1917	Valladolid	Valladolid	
6116	2. ^a	Cabezón Galán	Martín	Miguel	Cristina	30	Septiembre	1906	Valladolid	Valladolid	
6117	1. ^a	Nieto Castander	Eliás	Antonio	Micaela	4	Julio	1916	Alaejos	Valladolid	
6118	2. ^a	Escudero Valverde	Félix	Pedro	Jesusa	20	Marzo	1906	Castromochó	Palencia	
6119	2. ^a	Fernández Errón	Simeón	Tomás	Eustaquia	18	Febrero	1911	Cisneros	Palencia	
6120	2. ^a	Juárez Rodríguez	Antonio	Antonio	María Cruz	28	Mayo	1916	Guardo	Palencia	
6121	2. ^a	Qrobón de Vega	Calixto	Francisco	Arcadia	25	Octubre	1914	Valladolid	Valladolid	

OBRAS PUBLICAS

Permisos de circulación de automóviles, expedidos durante el mes de Febrero de 1940

Número de la matrícula	MARCA	Potencia en HP.	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO
4197	3-H-C.	28,9	Julían Fernández Calvo	Mota del Marqués
4198	Fiat	9,25	Félix Escudero Valverde	Valladolid
4199	3-H-C.	28,9	Saturnino Lorenzo Valero	Valladolid
4200	3-H-C.	28,9	Luis Salgueiro Alonso	Olmedo
4201	Chrysler	21,3	Electra Popular Vallisoletana	Valladolid
4202	Ford	25,2	Domingo Moratinos Mayor	Villalón de Campos
4203	Chevrolet	22,2	Sebastián Ortega Fernández	Pozuelo de la Orden
4204	Ford	17,9	Rufino Rodríguez Príncipe	Valladolid
4205	Diamond	22,8	Ángel García Vaquero	Torreçilla de la Orden
4206	Ford	25,2	Amancio Villazán Mañueco	Herrín de Campos
4207	Ford	25,2	Florentino Rodríguez López	Villalón de Campos
4208	Dodge	22	José Puertas Barajas	Alaejos
4209	S. P. A.	16,3	Victor Martínez Perosillo	Valladolid
4210	Ford	25,2	Agustín Muñoz Sobrino	Isçar
4211	Ford	25,2	Agustín Muñoz Sobrino	Isçar
4212	S. P. A.	16,3	Victor Martínez Perosillo	Valladolid

OBRAS PUBLICAS

Núm. 1.080

Provincia de Valladolid

Relación de transferencias de automóviles durante el mes de Febrero de 1940

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Marca	Número de matrícula		Nombre	Domicilio
Citroen	638	Torbio Reguero Eliz	Baltasar García Ibarra	Palencia
Fiat	840	Arturo Gómez Benito	Eladio Aparicio de la Fuente	Padilla de Duero
Renault	1098	Acisclo García Montoya	Eugenio Ciruelo Aguado	Palencia
Citroen	1111	Alejandro Alonso Díaz	Ambrosio Rodríguez Tabarés	Tiedra
Citroen	1172	Elpidio Robles Cebrián	Pablo Martín Delgado	Palencia
Chevrolet	1229	José González Herrera	Fermin González González	Palencia
Ford	1670	Jacinto Díez Dávila	Gumersindo González González	Palencia
Renault	1679	Samuel Hervalejo	Julio de la Cuesta Maroto	Valladolid
Renault	1696	Luis León Aparicio	Guillermo Castellón Albertos	Valladolid
Renault	2239	Pedro Espinilla Valencia	Luis Ramón Rodríguez	Valladolid
Ford	2341	Baldomero Fernández González	Nicolás Izarra Losua	Madrid
Chevrolet	2279	Julián del Río Ortega	Eusebio Villanueva León	Valladolid
Wippet	2440	Enrique Alfredo Thomas	Tirso Pérez Aguirre	Valladolid
Chevrolet	2588	Arturo Vázquez Alonso	Jesús Ruiz del Valle	Valladolid
Ford	2748	Felipe García Vázquez	Francisco Redondo Lacort	Madrid
Renault	2759	Luciano Amo Parra	Francisco González Fernández	Valladolid
Renault	2801	Severo Hervias Pérez	Hijo de A. Peral	Villardeciervos
Fiat	2938	Ignacio Iraso	Miguel Arana Yarza	Valladolid
Wippet	3033	Domingo Torroba	Hipólito Gutiérrez	San Sebastián
Citroen	3045	Nicasio Hernández Expósito	Luis del Barrio Casado	Logroño
Internacional	3176	Heliodoro Carrión de Castro	Ignacio Rebollo Rodríguez	Madrid
Dogge	3372	Narciso Carrión de Castro	Santos Sanz de Lucas	Arrabal de Portillo
Peugeot	3683	Felipe Martín Manrique	Segismundo Valdivia Garciborrón	Cantalejo,
Ford	3841	Antonio Velasco García	Manuel García Amores	Madrid
				Alba de Tormes

Valladolid, 5 de Marzo de 1940. — El Ingeniero Jefe, Gonzalo Alonso.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, durante el cuarto trimestre del año 1939.

(Conclusión)

Sesión ordinaria del día 1 de Diciembre de 1939

Preside el excelentísimo señor Gobernador civil don Jesús Rivero.

Acta anterior aprobada.

Se da lectura a una comunicación del señor Gobernador sobre total renovación de la Gestora municipal.

Hace uso de la palabra el señor Gobernador despidiendo a la Gestora saliente, y dando normas para la actuación del nuevo Ayuntamiento, dando lectura, finalmente, a la relación de Concejales que integrarán el nuevo Ayuntamiento, y que a continuación se inserta:

Alcalde, don Luis Funoll y Mauro; Gestores: don Isidro Rodríguez Zarracina, don Eleuterio Gaite Campo, don Felino Ruiz del Barrio, don Luis Inglada Ors, don Jesús Rodríguez Crespo, don Mariano Tobalina Espiga, don Luis Martín Alonso Calero, don Javier Bustamante Sánchez, don Jesús Zaera León, don Joaquín Pérez Villanueva, don Tomás Vega Villalonga, don Vicente González Sanz, don José Elechi-guerra Moro, don José San José Gómez, don Mariano Sacristán Repiso, don Antonio Moratinos Pérez, don Félix Garrido Arnáiz y don Marcelino Caballero Peña.

El señor Alcalde hace un breve resumen de la actuación de la Gestora saliente.

El señor Segoviano agradece, en nombre de la Gestora saliente, las palabras de gratitud del se-

ñor Gobernador, saluda a los nuevos Gestores y se ofrece con sus compañeros para todo lo que pueda redundar en beneficio de Valladolid.

Se procede a continuación a la elección de Tenientes de Alcalde y Síndico, resultando designados, por unanimidad, primer Teniente Alcalde, don Isidro Rodríguez Zarracina; segundo, don Mariano Tobalina Espiga; tercero, don Tomás Vega Villalonga; cuarto, don José San José Gómez, y quinto, don Marcelino Caballero Peña; Síndico, don Jesús Rodríguez Crespo, y Síndico suplente, don Luis Martín Alonso Calero.

Se fija los miércoles a las diecinueve horas en primera convocatoria, y los viernes a la misma hora en segunda, las reuniones de la Comisión permanente.

Se acuerda en número de cinco el de sesiones trimestrales que celebrará el pleno.

Comisión permanente. — Sesión ordinaria del día 6 de Diciembre de 1939

Preside el señor Alcalde.

La Comisión tomó los siguientes acuerdos:

Exigir el abono de derechos de Consumos por introducción de aceite a que hace referencia una comunicación de la Dirección General de Industria y material (Automóvilismo) Segunda Base Móvil.

Acordar de conformidad con un informe del señor Administrador de Consumos del que se dará traslado al Excmo. señor Gobernador, sobre pago de derechos de entrada de artículos procedentes del Parque de Intendencia destinados a la Base Móvil del Servicio de Recuperación de Automóviles.

Pasar a informe del Letrado consistorial y dar un voto de confianza al señor Alcalde, para que proceda en consecuencia y de acuerdo con la Autoridad Militar a determinar las condiciones

de entrega de las naves y terrenos del Matadero viejo al Ramo de Guerra.

Conceder varias licencias de obras.

Quedar en suspenso y pendiente de investigación otra referente a modificación de distribución en la casa número 7 de la Avenida del General Franco, solicitada por don Ramón Hortelano.

Pasar a estudio de la Comisión de Policía un informe de la de Obras relativo a construcción de un cobertizo en la carretera de Madrid para la que solicita autorización don Rafael Catalina.

Pasar a informe del Arquitecto Jefe de la oficina de Urbanización, un dictamen de la Comisión de Obras referente a construcción de una nave en la calle de los Doctrinos en el garage de don Antonio San Pedro.

Autorizar varias aperturas de establecimientos y quedar en suspenso, pendiente de visita de inspección, la de un taller de reparación de automóviles en la calle de la Alegría, número 16.

Autorizar varios depósitos de ganado y denegar la ampliación del de la calle de Canterac, propiedad de don Gonzalo Carrillo.

Conceder una sepultura a perpetuidad.

Aprobar varios dictámenes de la Comisión correspondiente sobre cuentas de recaudación del canon de Saneamiento, y a propuesta de la misma Comisión el abono de cantidad por trabajos de confección del padrón cobratorio de expresado canon.

Prorrogar para el año de 1940 el convenio con la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, sobre pago de derechos de licencias por limpieza de pozos negros.

Pasar al Pleno del Ayuntamiento un dictamen de la Comisión de Gobierno, referente a modificación del reglamento de empleados de este Ayuntamiento.

Adjudicar a la Casa Castillo y Montequi, el suministro de once

uniformes con destino al personal subalterno de la Casa Consistorial, y para el mismo personal el de siete abrigos a «La Equitativa».

Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda una propuesta de gratificación a empleados de Consumos.

Aprobar varias actas de señalamiento de línea, y otra de recepción definitiva de una autobomba con moto-bomba remolcable «Magirus» del Servicio de Incendios.

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de alumbrado en las proximidades del nuevo kiosco del Campo Grande y Rosaleda.

Tramitar reglamentariamente una provisión de crédito de 134.874,50 pesetas.

Abonar al Arquitecto jubilado señor Revilla sus haberes hasta el día 29 de Noviembre último que se le notificó dicha situación.

Aprobar varios informes de Intervención sobre pensiones y jubilaciones a doña Teresa León Fernández, doña Carmen y doña Valentina Abuja Moro, doña Lucía García, doña Laura Rojo Domínguez, don Martín Conde Orta y doña Eusebia Alonso Llanes.

Aprobar la nómina del Subsidio familiar a empleados y obreros municipales correspondiente al mes de Noviembre.

Conceder a la Coral Vallisoleтана la subvención de 1.000 pesetas consignada en presupuesto para actuaciones artísticas de masa corales.

Devolver una fianza a la casa Metzger, y otra a don Cesáreo Navarro.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Diciembre.

Abonar un quinquenio al médico de la Beneficencia don Mario González Sisniega.

Hacer efectiva por vía de apremio una relación de descubierto de 441 pesetas.

Conceder la excedencia voluntaria a la taquimecanógrafa municipal María del Rosario Martínez Méndez.

Aprobar y tramitar legalmente el extracto de acuerdos municipales del tercer trimestre del año en curso.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Pasar al Ayuntamiento pleno, para su resolución, el expediente formado al guardia municipal Clementino Redondo Medina.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Ayuntamiento pleno. — Sesión extraordinaria del día 11 de Diciembre

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Designar los Gestores del nuevo Ayuntamiento que han de integrar las diversas Comisiones especiales, representaciones de la Corporación y Delegaciones de la Alcaldía.

Aprobar los presupuestos ordinarios municipales de gastos e ingresos para el año 1940, importantes cada uno seis millones noventa y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesetas con treinta céntimos.

Aprobar los informes emitidos por la Comisión de Presupuestos, con relación a las reclamaciones formuladas contra el mismo.

Aprobar las bases complementarias para la ejecución del presupuesto municipal ordinario del año próximo.

Aprobar la memoria, ordenanzas y modificaciones a las mismas que han de regir en el año 1940.

Aprobar el presupuesto especial de Saneamiento para 1940, importante tanto en sus ingresos como en sus gastos 406.642,50 pesetas.

Someter a la decisión del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia la renuncia al cargo de Concejal formulada por don Felino Ruiz del Barrio, que se considera incapacitado para desempeñarle.

Desestimar un dictamen de la Comisión de Gobierno, referente a modificación del reglamento de Empleados municipales con relación a corrida de escalas de los funcionarios.

Acordar de conformidad con la propuesta de destitución formulada por el señor Juez instructor del expediente formado al guardia municipal don Clementino Redondo Medina.

Comisión permanente. — Sesión ordinaria del día 13 de Diciembre

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

La Comisión tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar los nombramientos interinos realizados por la Alcaldía durante el mes de Noviembre.

Hacer que sea girada visita por uno o varios Médicos de la Beneficencia municipal al señor Director del Matadero, con el fin de unir la certificación de enfermedad al expediente de concesión de licencia por un mes que solicita el señor Azcona.

Aprobar el balance de contabilidad correspondiente al mes de Noviembre.

A propuesta del señor Ingeniero de Vías, aprobar una certificación de obras y la liquidación de las de desviación del colector general del alcantarillado de esta ciudad.

Incluir y dar de baja en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Designar al Arquitecto municipal don Manuel López, miembro del Jurado del concurso para construcción del monumento al General Martínez Anido.

Aprobar la nómina de subsidio familiar, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras referente a abono de cantidad por trabajos de delineación y rotulación del plano de la ciudad.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Comisión permanente. — Sesión ordinaria del día 20 de Diciembre de 1939

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

La Comisión tomó los siguientes acuerdos:

Contribuir con 10.000 pesetas para el aguinaldo a los obreros en paro forzoso.

Tomar en consideración la propuesta de la Alcaldía sobre gratificación de Navidad a los empleados municipales, la que pasará a estudio de la Comisión de Hacienda.

Quedar enterada del estado de firme de la sentencia sobre recurso interpuesto por don Rufino Alonso Ruiz sobre concesión de construcción y explotación de una Estación de Autobuses, dictada por el Tribunal provincial de lo contenciosoadministrativo.

Conceder licencia de un mes por enfermedad al señor Director del Matadero de acuerdo con el informe emitido por el señor Secretario General.

Autorizar varias aperturas de establecimientos y de depósitos de ganado.

Denegar licencia de apertura de una fábrica de tacones de goma en Labradores, 39.

Autorizar la apertura de un taller de reparaciones eléctricas en Angustias, 31.

Denegar la apertura de establecimiento para venta de frutas y verduras, en Zapico, 14, y para la venta de vinos, en un local de la calle de Buenavista.

Autorizar a don Manuel Villar la apertura de un taller en Ale-

gría, 16, con pago de doble cuota de licencia por infracción de Ordenanza.

Denegar la instalación de carbonería en Fernando V, número 3.

Denegar a don Juan Mateo la instalación de un depósito de ganado en el Puente Colgante, 8.

Conceder varias licencias de obras y de habitabilidad.

Aprobar varias actas de señalamiento de línea.

Autorizar al señor Interventor para contraer en la liquidación del presupuesto en curso y sentar en los libros respectivos, mediante los correspondientes libramientos, todas las cuentas pendientes de formalización que sean presentadas hasta el 31 de los corrientes.

Denegar una reclamación de gratificación formulada por los guardias municipales que prestan servicio de circulación.

Abonar las horas extraordinarias reclamadas por varios empleados de la Central eléctrica del Salto del Duero.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes y dar de baja en el mismo a otros peticionarios.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad y reconocer derecho a enterramiento con respecto a otras.

Desestimar una proposición de la Delegación del Sindicato de empleados y obreros municipales de la C. N. S. solicitando para los mismos la concesión de una paga extraordinaria por las fiestas de Navidad.

Comisión permanente. — Sesión ordinaria del día 27 de Diciembre de 1939

Preside el señor Alcalde.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Tomar en consideración una

moción del Teniente de Alcalde señor Tobalina y designar a dicho señor y a don Mariano Sacristán para realizar la labor de formación de plantilla a que aquélla hace referencia.

Hacer donativos importantes 1.550,00 pesetas a varios establecimientos benéficos con ocasión de las fiestas de Navidad.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación notificando esta gratitud al Jefe de la Rama del Automóvil por el regalo de dos camiones Lancia, hecho al Ayuntamiento.

Designar a los señores Tobalina y Alonso Calero, para integrar la ponencia que debe estudiar el asunto de municipalización de servicio de abastecimiento de leche.

Quedar enterada de una sentencia del Tribunal contencioso-administrativo, referente a reposición en el cargo y abono de haberes al Médico de la Beneficencia municipal, don Francisco Javier Valdés.

Interponer recurso contencioso-administrativo contra la sentencia del Tribunal económico desestimando una reclamación de la Alcaldía contra liquidación de derechos reales por adquisición de las casas 30 y 32 de la calle Doña María de Molina.

Autorizar la instalación de un depósito de ganado.

Autorizar a la Electra Popular, en las condiciones que se indican, el tendido de una línea conductora de energía eléctrica que cruzará el Paseo de San Vicente.

Reconocer varios derechos de enterramiento.

Autorizar a don Daniel Pérez, instalación de maquinaria en la calle de la Puebla, número 2.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía, sobre propuestas de adjudicación en venta, mediante concurso, de determinados productos procedentes de la Sección Sanitaria del Matadero.

Adjudicar a don Ignacio Navares Setién, el concurso de suministro de gasolina para vehículos municipales.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche del mes de Noviembre.

Modificar las condiciones del suministro de carbón para calefacción elevando los precios en consideración a que el proveedor tiene que emplear medios de transporte más costosos que el ferrocarril, debido a la suspensión de facturación.

Aprobar las bases para arrendar, mediante subasta, la recaudación afianzada de este Ayuntamiento.

Conceder una gratificación de Navidad a los empleados municipales, en la cuantía y según la escala que determina el dictamen de la Comisión de Hacienda.

Conceder una gratificación a varios empleados de Consumos.

Denegar, con sentimiento, por falta de disponibilidades, una petición de subvención para reconstrucción de la villa de Móstoles.

Aprobar la cuenta correspondiente al presente año del arrendamiento de los arbitrios afianzados.

Aprobar un acta de recepción provisional de alumbrado del Parque de La Rubia.

Aprobar y abonar una certificación de obras por conservación de la calzada de la calle del Duque de la Victoria, por 2.689,51 pesetas.

Aprobar el presupuesto para realizar obras en el grupo escolar «Miguel de Cervantes».

Abonar una diferencia de sueldo al ordenanza Pedro Morejón del Río.

Aprobar varias relaciones de suministro.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Adjudicar al Sindicato provincial de Papel y Artes Gráficas, el suministro de impresos para las distintas dependencias municipales.

Conceder varias licencias de obras, y denegar las solicitadas por don Antonio Molleda, don Vicente Rodríguez y don Juan Bazas.

Denegar a don Dámaso Mendoza, licencia de habitabilidad de la casa 27 de la calle Villabáñez.

Aprobar el acta de recepción definitiva de obras de pavimentación de varias calles, realizadas por el contratista don Braulio Zurro.

Aprobar presupuesto de pesetas 1.789, para la realización de obras en la escuela del Paseo de San Isidro.

Valladolid, 15 de Febrero de 1940.—El Secretario general del Ayuntamiento, *R. Zaragoza*.—Visto bueno: El Alcalde, *Luis Funoll*.

Núm. 1.087

Cabezón de Valderaduey

Ignorándose el paradero del mozo Francisco Pisonero Alonso, hijo de Jerónimo y Felipa, nacido en este pueblo el tres de Septiembre de 1917, natural de este término, comprendido en el alistamiento del año 1938, se advierte al mismo, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quien dependa, que por el presente edicto se le cita a comparecer en esta Casa Capitular por sí o por persona que legítimamente le represente, el día 15 del actual y hora de las nueve, a exponer lo que le convenga referente a su inclusión en dicho alistamiento y demás operaciones del mismo; advirtiéndole que este edicto sustituye las citaciones ordenadas por el párrafo tercero del artículo 111 del Reglamento de 27 de Febrero de 1925 para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, por ignorarse el paradero del interesado; parándole el perjuicio a que haya lugar.

Cabezón de Valderaduey, 8 de Marzo de 1940.—El Alcalde-Presidente, Francisco G. Franco.

Núm. 1.110

Castrejón

En votación celebrada en el día de hoy para elegir vocales de las Comisiones de las partes real y personal del repartimiento de este año, han resultado elegidos los señores siguientes:

Parte real

D. Víctor Tabera Sánchez.
D. Jesús Sánchez García.
D. Aurelio García Núñez.

Parte personal

D. Cosme López Santos.
D. Arturo Monsalvo Prieto.

Castrejón, 10 de Marzo de 1940.—El Presidente accidental, Bonifacio Gallego.

Núm. 1.070

Geria

Este Ayuntamiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 489 del Estatuto municipal, ha designado los vocales natos de la Comisión de evaluación del repartimiento general de utilidades para el año de 1940, correspondiendo a los señores siguientes:

Parte real

D. Leandro González Ortega.
D. Benjamín González Herrera.
D. Emilio del Caño Lozano.
Un representante de la Cooperativa Agrícola Católica.

Parte personal

D. Mariano Olmedo Lozano.
D. Blas Lozano Ortega.
D. León Olmedo Carro.

Al propio tiempo quedan expuestas al público por siete días, en la Secretaría municipal, las relaciones de contribuyentes y designaciones referidas, a los efectos de reclamaciones.

Geria, 9 de Marzo de 1940.—El Alcalde, Ticiano González.

Núm. 1.098

Llano de Olmedo

Hecha la rectificación del padrón de habitantes de este pueblo con referencia a 31 de Diciembre de 1939, se expone al público en la Secretaría del este Ayuntamiento por quince días para oír reclamaciones.

Llano de Olmedo, 11 de Marzo de 1940.—El Alcalde, Benito Pascual.

Núm. 1.124

Muriel

Conforme a lo dispuesto en el artículo 494 del Estatuto municipal, el día 19 del corriente mes, tendrá lugar, a las once de su mañana, elección de los tres vocales que han de completar la Comisión de evaluación del repartimiento del actual año, en la Casa Consistorial de este Municipio.

Muriel, 12 de Marzo de 1940.—El Presidente accidental, Teodoro Moreno.

Núm. 1.125

Muriel

Conforme a lo dispuesto en el artículo 494 del Estatuto municipal, el día 19 del actual, y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la elección de los seis vocales que han de completar la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento del corriente año, en la Casa Consistorial de este Municipio.

Muriel, 12 de Marzo de 1940.—El Presidente accidental, Emeterio Sanz.

Núm.

Tudela de

Terminada la rectificación del padrón municipal de habitantes

de este término municipal correspondiente al año 1939, queda puesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Duero, 11 de Marzo de 1940.—El Alcalde, Luis Martín.

Núm. 1.095

Villalba de Adaja

Confeccionada la rectificación del padrón de habitantes de este término, con referencia al 31 de Diciembre último, queda expuesto al público por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Villalba de Adaja, 11 de Marzo de 1940.—El Alcalde, Leoncio Díez

Núm. 1.113

Villardefrades

Miguel Chueca Núñez, del Cuerpo Técnico Administrativo del Catastro de la Riqueza Rústica, Comisionado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia para formar los repartimientos generales de utilidades del término de Villardefrades de los años de 1939 y 1940 hace saber, por medio de este edicto, que pueden presentar los contribuyentes por este concepto de dicho término, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, las declaraciones juradas previstas en el artículo 478 del Estatuto municipal, a que están obligados.

Villardefrades, 12 de Marzo de 1940.—El Comisionado, Miguel Chueca.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 1.091

VALLADOLID.-JUZGADO NÚMERO 1

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción número uno de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en al sumario que se instruye con el número 60, de 1939, sobre sustracción de mercancías en la Estación del Norte, el 17 de Febrero de 1939, del vagón J. 7084, se cita por medio de la presente cédula, que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia, a don Anastasio García, consignatario de la expedición 3035, de Cáceres para Osorno, remitida por doña Dolores Arnáiz; a don A. Sánchez, consignatario de la expedición 3034, de Cáceres para Pamplona, facturada por doña Emilia Alba, y a don E. Gómez, consignatario de la expedición 3036, de Cáceres para Arévalo, remitida por la Condesa de Adanero, cuyas demás circunstancias y paraderos se ignoran, para que, dentro del término de cinco días, comparezcan en este Juzgado con el objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento de mencionado sumario, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento de que, no compareciendo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valladolid, 12 de Marzo de 1940.—El Secretario, Aniceto Sanz.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial